

El Poder Ejecutivo  
de la  
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA

6 ABR 1987

VISTO el expediente n° 2900-52.342/86, por el cual -  
se solicita la designación de personal para desempeñar funciones -  
docentes en la Escuela Superior de Sanidad, dependiente del Minis-  
terio de Salud;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A

ARTICULO 1°: Designanse en el Ministerio de Salud, para desempeñar  
----- funciones docentes con carácter provisional en la Es-  
cuela Superior de Sanidad, a los agentes que se mencionan, en las-  
Planillas Anexas que como fojas 1 a fojas 7, forman parte integran-  
te del presente decreto, conforme al detalle obrante en las cita--  
das planillas por los períodos y con las Horas de Cátedra semana--  
les que se consignan en las mismas.-

ARTICULO 2°: Atiéndase el gasto que demande el cumplimiento del Ar-  
----- tículo 1°, con imputación al Carácter 1-Jurisdicción-  
06-Unidad de Organización 1-Item 2. Escuela Superior de Sanidad --  
Finalidad 3 -Función 01-Programa 05-Sección 1 - Sector 1-Partida -  
Principal 1-Subprincipal 2-Parcial 1 -Subparcial 2-b)-Agrupamiento  
7. Personal Docente -Régimen Estatutario 2 -P.V. 1987.-

ARTICULO 3°: El presente decreto será refrendado por el Señor Mi-  
----- nistro Secretario en el Departamento de Salud.-

ARTICULO 4°: Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Boletín -  
----- Oficial y archívese.-

DECRETO N°

2465

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*